

CONEXIONES
ELÉCTRICAS
ILEGALES

Con home office la cifra de "diablitos" sube 27%

CONEXIONES eléctricas irregulares pasan de 247,743 antes de pandemia a 315,199 el año pasado, según una solicitud de información a la CFE; Benjamín, un usuario reconoce que tuvo que "colgarse" porque antes su recibo era de \$300 y ahora no baja de \$1,200. **pág. 11**

Pasan de 247 mil en 2019 a 315 mil en 2022

Tras *home office* crece 27% "diablitos" de luz

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Las conexiones eléctricas irregulares de los llamados "diablitos" aumentaron 27.2 por ciento durante la pandemia, cuando también creció de manera significativa el trabajo desde casa.

EL DATO

DEBIDO a incendios en algunos mercados de la capital, la Sedeco amplió sanciones a locatarios que recurran a los llamados "diablitos" que incluyen hasta la pérdida de los locales.

De acuerdo con una solicitud de información a la Comisión Federal de Energía (CFE) que realizó *La Razón*, en 2019 se contabilizaron 247 mil 743; para 2020 fueron 260 mil 298; en 2021 se registraron 301 mil 584; mientras que en 2022 fueron 315 mil 199.

Benjamín Peña labora desde 2020 en *home office*, pues asegura que sus jefes no lo han regresado a las actividades presenciales porque les resulta más productivo estar en casa, sin embargo, explicó a este diario que se tuvo que ver en la necesidad de "colgarse" del poste de su casa para bajar los costos de energía, pues previo a la pandemia pagaba un recibo por 300 pesos y ahora no baja de mil 200 pesos.

"Como estoy en casa junto a otro hermano, tenemos las computadoras todo el día prendidas, además de las luces y varias cosas que requieren electricidad, porque antes no lo hacíamos por estar todo el día fuera en el trabajo. La verdad es que subí uno cables al poste de luz y ya no pago tanto, pero cada que vienen a tomar lectura, los quitamos para evitar que nos vayan a decir algo", manifestó.

En el documento solicitado, la Comisión Federal de Electricidad indica que a los usos ilícitos se les realiza corte del servicio y realizan ajustes a la facturación correspondientes", además, agrega, actualmente los usos indebidos representan el 0.007 por ciento de los 47 millones de usuarios del servicio de energía eléctrica que se encuentran facturando adecuadamente".

La dependencia federal detalla que el sector municipal es el que más adeudos tiene con 37 mil 203 millones 143 mil 853 de casos.

El reporte también detalla que las entidades con mayor cantidad de "diablitos" son la Ciudad de México y el Estado de México.

En entrevista con este diario, la integrante de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, María Josefina Gamboa Torales destacó que el porcentaje de aumento es proporcional al alza que ha tenido el servicio de la luz en lo que va de la administración federal.

"Ha subido un 23 por ciento la tarifa eléctrica en el país, por ello es lógico que si sube la tarifa también lo haga el número de conexiones irregulares, ya que muchas personas no logran pagar el su-

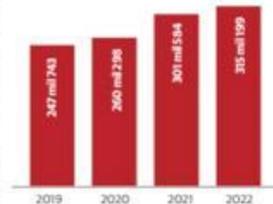
CDMX, donde más se encuentran este tipo de conexiones ilegales; urgen a reclasificar tarifas; CFE produce energía sucia y más cara, señala legisladora de la Comisión en la materia



"DIABLITOS" de luz colgados en postes de luz eléctrica, en Santa María la Ribera.

ASÍ HA SIDO EL AUMENTO

Datos oficiales de la CFE arrojan estas estadísticas:



ministro, pues es un servicio necesario que tienen que tener (sic) que de todos modos es ilegal", explicó.

La legisladora del PAN dijo que es entendible que tras la pandemia y posterior inflación los costos ya no sean pagables, lo que no es una justificación, señala, pero que es necesaria para las familias, por ello, urgió a que se reclasifiquen las tarifas eléctricas para todos aquellos que lo necesitan.

"La CFE produce energía sucia, más cara y por ello se necesitan alternativas para todos los ciudadanos que no pueden pagarla. Yo creo que se incrementaron sobre todo en casa-habitación tras la pandemia porque vemos un aumento paulatino desde el inicio de esta administración", indicó.

Mientras que la diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez dijo que más allá de una sanción en contra de las personas que se "cuelgan" de la electricidad, más bien es necesario llegar a acuerdos para que la tengan a costos más económicos, sumado a encontrar otros tipos de suministros más baratos.

"Si tuviéramos la posibilidad de generar energía limpia y más arata sería un apoyo para las familias mexicanas, una política social más equitativa para las fa-

Esto pasaría si colocas un "diablito", según el Código Penal

De acuerdo con el artículo 368 se establece que:

- La CFE, al detectarlo, corta la electricidad y notifica a autoridades correspondientes
- Se impone una multa de hasta mil días de salario mínimo
- Puede haber una pena en prisión de entre 3 y 10 años, si el delito lo amerita

Riesgos al usar un "diablito"

Las recomendaciones que hace la CFE para no provocar siniestros.

- Se dañan aparatos eléctricos por la variación de voltaje
- Puede haber un corto circuito y ocasionar un incendio
- Al instalarlo podría haber accidentes mortales

milias mexicanas que no pueden pagar un recibo alto.

"Se tiene que fortalecer todo el sistema de electricidad para resolver el problema de fondo, pues no solo existen diablitos en las casas, sino en diversos negocios que se encuentran en las calles", aseveró.

Añadió que se cobra a los negocios establecidos de manera normal, pero a los que se encuentran en la vía pública se les permite "colgarse" sin consecuencias, lo que afecta el suministro de otras familias.

"Las fechas de crecimiento de los "diablitos" coinciden con la pandemia y temas como la inflación, aseguró la perredista, lo que también puede generar accidentes por tener conexiones que no son seguras para la gente y fuga de dinero que no es cobrado.